Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

Políticas sociales y reproducción social desde los estudios trans. Aproximaciones al caso argentino en el AMBA (2012-2024).

Laterra, Pato.

Cita:

Laterra, Pato (2026). *Políticas sociales y reproducción social desde los estudios trans. Aproximaciones al caso argentino en el AMBA (2012-2024). Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/36

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/SFQ



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

CONGRESO NACIONAL DE
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES
SOBRE DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS
SEXUALES Y DE GÉNERO

Políticas sociales y reproducción social desde los estudios trans. Aproximaciones al caso argentino en el AMBA (2012-2024)

Integrantes del equipo de trabajo: Laterra Pato - laterrapato@gmail.com (Universidad de Buenos Aires, Universidad de San Martín, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas)

Eje temático: Trabajo, cuidados y condiciones de vida

Resumen/Abstract

Esta ponencia presenta un avance de tesis doctoral que analiza la relación entre las políticas sociales de ingreso y cuidados en Argentina (2012-2024) y la reproducción cotidiana de la vida de travestis y trans en el AMBA. Desde un cruce entre economía feminista, estudios del estado social, estudios trans y la teoría de la justicia de Fraser, se sostiene que la política social nacional no solo trata de compensar, mitigar o apaciguar la desigualdad sino que la produce y modula, operando sobre las vidas trans desde una matriz cisexista.

Mediante metodología cualitativa como el análisis documental y 30 entrevistas semiestructuradas a travestis y trans, inclusive informantes clave, se reconstruye un mapeo de las políticas sociales nacionales desde la Ley de Identidad de Género (2012), mostrando avances los distintos según cada gestión de gobierno y un retroceso marcado entre 2024-2025.

El hallazgo es que, pese al reconocimiento legal de la ciudadanía travesti-trans, las políticas sociales siguen siendo insuficientes e inconsistentes, lo que inclina u obliga a estas poblaciones a depender de redes comunitarias de cuidado (no remuneradas) para sostener su reproducción social. Esta comunitarización, si bien genera solidaridad y una decisión afirmativa sobre el cuidado, reprivatiza el mismo y profundiza la precariedad económica. La ponencia concluye que la precarización económica trans no es meramente un problema técnico, sino un problema sistémico y que el Estado debe garantizar redistribución material efectiva, priorizando el acceso hacia condiciones de vida por sobre la lógica mercantil.

Palabras Clave: Políticas Sociales, Estudios Trans, Cuidados, Reproducción Social

Introducción

La política social puede pensarse como un dispositivo estatal que interviene en la reproducción de la vida y en la configuración de las relaciones sociales. Es a su vez, un conjunto de programas o prestaciones que puede o no garantizar un piso de bienestar mínimo, abordar las desigualdades que produce el mercado y sostener, o poner en jaque, la cohesión social. Leída así, a partir de Grassi (2003), la política social encarna la forma política de la cuestión social: la contradicción entre las tensiones del mundo del trabajo y la pretendida armonía del Estado, y expresa las disputas históricas entre la mercantilización de la vida y la garantía de condiciones de vida en su forma de derechos. El argumento de esta ponencia es que la política social no solo trata de compensar, mitigar o apaciguar la desigualdad, sino que también la produce y la modula, moldeando subjetividades, condiciones de vida y de trabajo. Me interesa preguntar, en particular, cómo esa modulación opera sobre las vidas travestis y trans, fundamentalmente en lo que respecta al cuidado y, por ende, al sostenimiento de la vida, y cómo podemos disputar el cisexismo que de ella deviene.

Un cruce interdisciplinario: estudios del Estado social y políticas sociales, economía feminista, estudios trans y teoría de la justicia

Este trabajo presenta un avance de tesis doctoral que se construye en el cruce entre la economía feminista —en particular, la discusión sobre la organización social del cuidado—, los estudios del estado social y las políticas sociales (Castel, 1997, Grassi, 2003, Danani, 2009), las teorías de género y los estudios trans, y el modelo tridimensional de justicia de Nancy Fraser (2015). De los estudios trans (Fernández Romero, 2022; Radi, 2019; Serano 2013, 2016, Stone, 1987; Stryker y Currah, 2014) tomo la posibilidad de situar la perspectiva del cisexismo y de pensar la especificidad de la diferenciación social de las personas trans y su inteligibilidad (Butler, 2006). De la economía feminista, las herramientas para analizar la organización social del cuidado y el aprovisionamiento social (Batthyány, 2020; Pautassi, 2013, Rodríguez Enríquez, 2018, Pérez Orozco, 2014, Picchio, 1992, Tronto, 2013) y la reproducción social (Bhattacharya, 2016; Raha, 2024). Y de lo que se ha dado en llamar economía política trans, la pregunta por cómo las vidas trans se insertan en las estructuras económicas existentes y por las alternativas de supervivencia que ellas mismas proponen (Lewis y Irving, 2017).

La política social, en esta perspectiva, no es un conjunto neutro de políticas de provisión y garantía de condiciones de vida sino un campo de disputa (Grassi, 2003). La desmercantilización, entendida como la provisión de servicios en tanto derechos, que amplía la autonomía respecto del mercado al socializar la reproducción de la vida, puede asumir dos

formas: la provisión pública y universal de bienes y servicios que resuelven necesidades, o las garantías de ingresos que buscan reducir la dependencia de las personas respecto a los mercados laborales de las personas (Adelantado et al., 1998). Estas últimas, sin embargo, pueden terminar redireccionando esas necesidades de regreso al mercado, lo que constituye un debate del campo. Frente a esto, la familiarización y la comunitarización asignan la responsabilidad de resolver tales necesidades a las familias y a las comunidades, lo que naturaliza y (re)privatiza la reproducción de la vida. A diferencia de la desmercantilización, no crean derechos ni socializan el cuidado, sino que trasladan la responsabilidad a los individuos y configuran, en ese traslado, su formación y su autonomía, generando resultados desiguales (Cochrane, 1997, Danani, 2009).

Por su parte, Fraser (1989) mostró que definir las necesidades es una lucha política: no solo se trata de satisfacerlas, sino también de cómo se construyen como cuestiones públicas, de su capacidad para instalarse como legítimas y de quién tiene la autoridad para definirlas. En su modelo tridimensional de justicia, los conflictos por las necesidades son, además, luchas por la representación, es decir, por determinar quién cuenta como sujeto político capaz de definir lo que es socialmente necesario (Fraser, 2015). Politizar las necesidades, en este sentido, requiere desprivatizarlas, es decir, trasladarlas del ámbito doméstico al debate público; desestatizarlas, evitando la cooptación burocrática que despolitiza las demandas; y destecnificarlas, desafiando los discursos los expertos que naturalizan las interpretaciones dominantes.

Asimismo, es pertinente poner en diálogo la pregunta de Butler (2006) por qué vidas y qué cuerpos se reconocen como dignos de protección, incorporando el debate sobre el merecimiento. Butler distingue la vulnerabilidad, que es universal e inherente a la condición humana, de la precariedad, que está distribuida de manera desigual a través de instituciones, normas y relaciones de interdependencia. Esa distribución desigual expone a algunas poblaciones a una mayor violencia (Butler, 2006). En este sentido, las estructuras normativas crean jerarquías de humanidad y definen qué vidas son socialmente inteligibles, vivibles y susceptibles de ser lloradas, y cuáles quedan excluidas de ese marco (Butler, 2007).

Lagunas en la literatura e hipótesis

La economía feminista, los estudios de cuidados y la política social han adoptado mayoritariamente un enfoque binario y cisexual centrado principalmente en mujeres y hombres cisgénero, así como en el cuidado de personas que la teoría define como dependientes: niñas y niños, personas mayores, y en menor medida personas con discapacidad o enfermedades crónicas. Esta focalización produce y provoca una falta de

entendimiento sobre las determinaciones materiales de otras experiencias de vida. Por su parte, las producciones de los estudios trans en torno al cuidado se han centrado principalmente en cuestiones relacionadas con la salud y/o las redes comunitarias, sin necesariamente vincularlas con las cuestiones sistémicas que proporcionan, o no, condiciones de vida y bienestar social. De ahí que valga preguntarse si este problema es social o no. Si es social, si tiene sentido, entonces, preguntarse por las políticas sociales; cuáles son los límites de las políticas de cuidado; si se trata, en definitiva, de un problema de cuestión y reproducción social; y qué implica que las personas trans no hayan sido prácticamente tenidas en cuenta hasta ahora en la producción de conocimiento sobre la reproducción, en la distribución de condiciones de vida y, por tanto, en el acceso de una forma más justa a las políticas sociales.

La hipótesis que sostengo es que, a pesar del reconocimiento de la ciudadanía travesti-trans desde 2012 en Argentina, las políticas sociales siguen reproduciendo la discriminación y la exclusión al no atender las condiciones de vida específicas de esta población, lo que obliga a las poblaciones trans a depender de estrategias de cuidado y bienestar basadas en la comunidad. Esta dependencia de acciones y trabajo comunitario configura, a su vez, las estructuras económicas y sociales en las que transcurren las vidas trans, contribuyendo tanto a decisiones afirmativas en torno a la organización del cuidado como a la persistencia de las desigualdades.

Objetivo

Este trabajo presenta un avance de tesis doctoral cuyo objetivo general es analizar la relación entre la reproducción cotidiana de la vida de travestis y trans y las políticas sociales de ingreso y cuidados en la Argentina, entre 2012 y 2024, tomando como caso el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Me interesa explorar cómo travestis y trans navegan la reproducción social y el acceso al cuidado desde la aprobación de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) en 2012.

De ese objetivo general se desprenden varios objetivos específicos: analizar las concepciones y los presupuestos de las políticas sociales de ingreso y cuidados nacionales en términos de identidad de género, modos de vida, necesidades, redes de cuidado y trayectorias laborales; investigar las dinámicas de las políticas sociales nacionales de ingreso y cuidado entre 2012 y 2024; estudiar la gestión de las necesidades de aprovisionamiento de la población travesti y trans del AMBA; y explorar los procesos de mercantilización, familiarización, comunitarización y clientelización que atraviesan estas dinámicas.

De ahí se derivan algunas de las preguntas que orientan en específico este trabajo: ¿cómo interactúan las políticas sociales de ingresos y cuidados con la reproducción cotidiana de la vida de travestis y trans en el AMBA, y cuáles son las implicancias de estas políticas para sus condiciones de vida entre 2012 y 2024? ¿Cuál es el rol de la inteligibilidad de las personas trans en las políticas sociales para abordar el problema? ¿Cuál es la actual provisión social de cuidados trans a nivel de políticas nacionales en el AMBA? ¿Cuál es el papel del trabajo de cuidado comunitario en la provisión social del cuidado?

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo, que combina análisis teórico, análisis documental y 30 entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, a travestis y trans de diferentes trayectorias y grupos etarios (20 y 75 años), junto con entrevistas a informantes clave vinculados a la formulación de políticas públicas. Pretende ser una investigación situada, partiendo de una posicionalidad trans, que busca realizar una investigación de interés para las organizaciones de la comunidad travesti-trans, y no solo sobre ella.

En relación con las técnicas de producción de información el diseño combina tres estrategias. En primer lugar, un análisis documental temático de las políticas sociales nacionales dirigidas, directa o indirectamente, a la población trans entre 2012 y 2024. Este análisis permitió reconstruir un mapeo y una cronología de programas que los informantes clave describieron como laberínticos y dispersos. En segundo lugar, entrevistas semiestructuradas cualitativas, individuales, grupales y a informantes clave, que exploran la vida cotidiana de las personas trans, sus ingresos, sus cuidados y su relación con la provisión de políticas públicas. En total, se entrevistó a 30 personas travestis y trans de entre 20 y 65 años, lo que sumó 50 horas de material registrado. Asimismo, el trabajo de campo documental analiza fuentes secundarias sobre políticas sociolaborales, de transferencias monetarias, de alimentación, de cuidados y de previsión social. Para interpretar los datos, aplico un análisis temático de las transcripciones y de las normas relevadas (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018) y, en diálogo con las dimensiones de identidad de género, redes de cuidado, trayectorias laborales y modos de vida, recurro a la perspectiva de dar la vuelta a la lupa o cambiar de lugar la lupa[1] para analizar las políticas que enrarecen a las personas en vez de analizar a las personas (Fernández Romero, 2022). Adicionalmente, utilizo información pública: un análisis descriptivo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 (INDEC, 2022) y una encuesta realizada junto con otros investigadores sobre demografía y condiciones de empleo de las personas trans del sector público (n = 160). El

[1] La idea de dar vuelta la lupa la retomo de Francisco Fernández Romero (2022) y, en subsiguientes conversaciones críticas con él y luego con Anahí Farji Neer en nuestro grupo de investigación "Producciones teóricas recientes de los estudios trans en América Latina, parece más conveniente modificarla por "cambiar de lado la lupa", más que "darla vuelta", por su mismo efecto óptico.

trabajo de campo se centra en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el período analizado abarca desde 2012, año de la aprobación de la Ley de Identidad de Género, hasta 2024.

Análisis y Resultados

Reconstrucción de las políticas sociales de ingreso y cuidados para personas trans (2012-2024)

A partir del análisis de las entrevistas a informantes clave, se obtuvo un primer hallazgo de orden metodológico: los programas y políticas destinadas a la población trans son laberínticos y hay que reconstruirlos. Esa reconstrucción se realizó rastreando las políticas sociales nacionales de políticas sociolaborales, de transferencias monetarias, de alimentación, de cuidado y de previsión social del período, y qué programas tuvieron efectivamente acceso a la población trans, en diálogo con el trabajo de campo de entrevistas. Para ello, se realizó un mapeo cronológico por gestión de gobierno. A continuación se presentan unos primeros resultados sintéticos del trabajo de campo, mayormente orientados al análisis de políticas específicas para personas trans.

La Ley de Identidad de Género (Ley 26.743, 2012) supuso un reconocimiento fundamental de la ciudadanía trans, pero este reconocimiento no se tradujo automáticamente en una mejora de las condiciones materiales de vida, que en 2026 siguen siendo una emergencia acuciante. Ahora bien, como señala una informante clave de esta investigación, la agenda trans nunca fue exclusivamente una agenda de salud, aunque este aspecto fuera crucial y se plasmara en la propia ley, sino que siempre buscó la integralidad: la discriminación, la violencia en la calle y en el ámbito familiar, la educación y el empleo. La falta de presupuesto para hormonas y la ausencia de consultorios de salud con personal formado y sensibilizado en la atención a la población travesti-trans son ejemplos de necesidades específicas en el campo de la salud que, tras la ejecución de políticas específicas, tuvieron consecuencias favorables sobre la esperanza de vida de la población.

Durante el gobierno de Cristina Fernández (hasta 2015), la implementación de la ley se concentró inicialmente en la sensibilización, la transversalización y la tramitación de los cambios de DNI. Como señala una de las informantes, la creación y la generación de políticas públicas llevó su tiempo: la ley se aprueba en mayo de 2012, se promulga poco después y, desde entonces y hasta 2015, lo que hubo fue un planteo de transversalidad antes que políticas específicas de distribución o de reconocimiento más allá de la identidad registral. Se armaron mesas de trabajo interministeriales, coordinadas por el Ministerio de Trabajo. En

este período no se llevaron a cabo políticas sociales específicas, pero se creó la estructura institucional, sobre todo a través del Ministerio del Interior y la dirección de registros civiles, lo que permitió avanzar más adelante en el acceso a los cambios de DNI y en la sensibilización del sistema de salud.

Durante el macrismo (2015-2019) tampoco hubo áreas estatales específicas para la población trans; las políticas existentes seguían referidas a la ley de identidad de género en sentido estricto. Aun así, se creó la primera Dirección Nacional de Políticas Integrales de Diversidad Sexual, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Asimismo, desde el Ministerio de Trabajo, dos funcionaries trans lograron, por primera vez, incorporar a aproximadamente 1000 personas trans al programa de políticas sociolaborales "Hacemos Futuro", antecesor de "Potenciar Trabajo", una iniciativa que una informante valora como un gesto de distribución, aunque cuestiona la visión liberal y meritocrática de las políticas que primó en ese período.

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, en diciembre de 2019, funcionó como un punto de inflexión que permitió el surgimiento de políticas más específicas para las personas trans, integrando la perspectiva de las desigualdades de género a la gestión estatal. Durante la gestión de Alberto Fernández (2019-2022), y en el marco de la pandemia, se incorporaron 6.500 personas trans al programa "Potenciar Trabajo" entre marzo y junio de 2020. En 2021 se aprobó la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans Lohana Berkins-Diana Sacayán a nivel nacional, que para finales del período había incorporado a 955 personas (Laterra y Fernández Romero, 2024). Se implementaron, además, el Programa de Fortalecimiento para el Acceso a Derechos de Travestis, Transexuales y Transgéneros, que incluyó una tarjeta de alimentos, y el programa "Acompañar", destinado a personas en situaciones de vulnerabilidad crítica. La canalización de estos programas a través de organizaciones sociales fue, según una de las informantes, necesaria durante la pandemia, aunque le faltó dinamismo estatal para, en sus palabras, "hacer Estado".

Entre 2024 y 2025, el mapeo muestra un movimiento de retroceso, recortes en los programas de transferencias, eliminación de los programas de acceso a derechos y de las tarjetas de alimentos, y despidos masivos (115) de personas incorporadas por el cupo laboral trans (Laterra y Fernández Romero, 2024; Fernández Romero y Laterra, 2025).

En este sentido, existe una brecha que atraviesa todo el período: la población trans tiene un acceso diferencial y desigual a la atención estatal en comparación con la población cis. Este acceso ha estado marcado por una combinación de logros impulsados por las organizaciones

políticas y comunitarias travesti trans y de obstáculos persistentes en su implementación según los distintos gobiernos.

El peso del trabajo comunitario y la organización social del cuidado

Ante la falta de protecciones estatales, las comunidades trans se han organizado de manera autónoma para sostener la vida y cuidarse. Para dar cuenta de esa organización social del cuidado retomo la conceptualización de Rodríguez Enríquez (2018) sobre los cuatro actores o agencias que intervienen de manera desigual: el Estado, el mercado, las familias y las redes comunitarias trans-travestis.

A partir del trabajo con las entrevistas podemos notar que la relación con las familias de origen es, en la mayoría de los casos, expulsiva o de lazos débiles, lo que empuja a la conformación de distintas formas de parentesco, entre ellas las "familias elegidas" entre otras. La inserción en el mercado se produce, sobre todo, a través de economías informales y de bajos ingresos, con escasa estabilidad laboral y protección social, derivando en economías más precarias donde las fuentes de ingresos y de cuidados se entrelazan. En esas economías, es importante reconocer que el trabajo sexual y/o la prostitución en sus diversas formas son frecuentes cuando otras fuentes de ingreso no logran afirmarse. En relación con el Estado, los avances de la política social en materia de redistribución de las condiciones de vida han sido insuficientes e, incluso, inaccesibles o inexistentes. Cuando existen, tienden a ser inestables, es decir, aparecen y desaparecen con los cambios de gobierno. Más allá de algunos programas locales de inclusión, las políticas de salud y las políticas de sensibilización y de reconocimiento identitario son algo más estables en el tiempo.

En este contexto, las redes comunitarias trans-travestis sostienen buena parte de las necesidad y reproducción cotidiana de la vida: la amistad, las familias elegidas, la ayuda mutua, los vínculos T4T y el activismo constituyen espacios de salud, de educación y de apoyo emocional, comedores comunitarios, espacios de acción política y partidaria, casas compartidas y un trabajo social trans que, en general, no es remunerado (Laterra, 2024). Este esquema puede leerse en diálogo con la literatura sobre organización social del cuidado, que distingue sistemas más o menos compartidos según el peso relativo de estos cuatro actores en la cobertura de las necesidades de las personas. Cuanto menor es la participación del Estado y del mercado, mayor es la carga que recae sobre las familias de origen y, en el caso de las poblaciones trans, sobre las redes comunitarias.

Los resultados muestran, por un lado, que el cuidado travesti-trans se sostiene en la atención entre pares, en la ayuda mutua y en un intercambio horizontal aunque desequilibrado, con

baja mercantilización. Por otro lado, este cuidado convive con un acceso desigual a las redes y a los sistemas de cuidado,que incluye discriminación laboral, barreras para acceder a la educación y a la formación profesional, trabajo no registrado, acceso limitado a los derechos y a la protección social, familias de origen con poco o ningún apoyo, redes de apoyo precarias y trabajo comunitario no remunerado. La construcción de la solidaridad, la comunidad y la ayuda mutua aparece, en las propias palabras de las personas entrevistadas, como el pilar de la sostenibilidad de las vidas travestis y trans. No obstante, el impacto del acceso diferencial a los cuidados, basado en un mayor peso del trabajo comunitario, sumerge a las personas en una mayor precariedad económica y social. Este argumento se puede sintetizar en que existe una mayor "desmercantilización" de la vida travesti-trans, pero su contracara es una mayor comunitarización, que reprivatiza el cuidado y hace más desigual el acceso al bienestar respecto del resto de la población.

Reflexiones en construcción

El avance de la investigación pone de manifiesto formas de gestión de las necesidades que rara vez se exploran en la literatura clásica de políticas sociales y economía feminista, y que, por lo general, no tienen en cuenta las necesidades de las poblaciones trans como sujetos de la reproducción social. Aunque la ciudadanía travesti-trans fue reconocida en 2012, las políticas sociales argentinas siguen reproduciendo la discriminación y la exclusión al no abordar de manera integral sus condiciones de vida, por lo que estas poblaciones se ven obligadas a depender de estrategias de cuidado y bienestar basadas en la comunidad. Esta dependencia configura, con el tiempo, las estructuras económicas y sociales en las que transcurre la vida de las personas travesti-trans y contribuye a la persistencia de las desigualdades que las políticas sociales podrían intentar paliar.

En este programa político de investigación, un desafío que se desprende es que el acceso a condiciones de vida -en este sistema garantizado a través de derechos- debe primar sobre la lógica del mercado para asegurar el bienestar integral de la población travesti-trans. El papel del Estado no puede limitarse a la sensibilización o al reconocimiento, las políticas sociales tendrían que habilitar una función de redistribución material para que la reparación de las deudas históricas con las poblaciones travesti-trans sea, efectivamente, una reparación, y no una reafirmación de las desigualdades que estas comunidades ya vienen sosteniendo con su propio trabajo de cuidado y reproducción social.

Me interesa, asimismo, sintetizar un desplazamiento que, en cierto modo, atraviesa toda la investigación. No se trata de estudiar por qué las personas trans no están incluidas en el mercado laboral y en las políticas sociales, como si eso fuera algo que se pudiera tan solo corregirse normativas o gestiones técnicas. Pensarlo así, como una cuestión que puede corregirse, opaca la pregunta por la cuestión social, algo en la estructura sistémica que, combinado con el cisexismo, produce un problema de fondo que precariza las existencias

travestis y trans. La propuesta no es, por tanto, describir una vez más las condiciones de exclusión, sino que el estudio de las mismas sea, adicionalmente, un camino para entender por qué se producen y abrir una puerta para pensarlas de manera sistémica, es decir, como una cuestión social.

Referencias Bibliográficas

Adelantado et al, (1998) “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica” en Revista Mexicana de Sociología Número 3, Universidad Autónoma de México, México.”

Bhattacharya, T. (2016). "Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression". Pluto Press.

Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO; Siglo XXI.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, 2007.

Castel, R. (1997). "La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado". Paidós.

Cochrane, Allan (1997); “Why Comparison?”. En: Cochrane, Allan y Clarke, John (eds.); Comparing Welfare States. Britain in International Context. Londres. Open University/Sage Publications.

Danani, C. (2009). La gestión de la política social: Un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara & M. Di Virgilio (Orgs.), "Gestión de la política social: Conceptos y herramientas". UNGS/Prometeo.

Fernández Romero, F. (2022). *Transeúntes inesperadxs: exclusión socio-espacial de las feminidades trans y las personas con discapacidad en los espacios públicos de la ciudad de Buenos Aires* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

Fernández Romero, F. y Laterra P. (2025). Cupo laboral travesti trans en el sector público nacional argentino. Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET), (69). ISSN 2545-7756

Fraser, N. (1989). "Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory". University of Minnesota Press.

Fraser, N. (2015). "Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal". Traficantes de Sueños.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: La otra década infame (I)*. Espacio Editorial.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). Elección del diseño o abordaje de investigación en la ruta cualitativa. En Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (p.522-568). México: McGraw-Hill Interamericana.

Laterra P. (2024) “Cosido de manera imperfecta, y por lo tanto capaz de unirse con otro. Comunidad y cuidados trans, un abordaje de la cuestión.” Revista de Estudios y Políticas de Género “El lugar sin límite”, Vol. 6 Núm. 10 (2024), pp 186-212, ISSN 2683-9105. Con referato. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Laterra, P y Fernández Romero F. (2024). “Informe técnico sobre desimplementación y despidos del Cupo Laboral Travesti Trans No Binarie en Argentina”. Buenos Aires: Observatorio Sindical de Géneros y Relaciones Laborales de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

Lewis and Irving. 2017. Strange Alchemies: The Trans Mutations of Power and Political Economy. Transgender Studies Quarterly 1 February 2017; 4 (1).

Pautassi, L. (2013). Perspectivas actuales en torno al enfoque de derechos y cuidado. La autonomía en tensión. En L. Pautassi & C. Zibecchi (Coords.), *Las fronteras del cuidado: Agenda, derechos e infraestructura*. Biblos.

Pérez Orozco, Amaia (2014) Subversión feminista del a economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.

Picchio, A. (1992). "Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market". Cambridge University Press.

Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans*. En López Seoane (Comp), *Los mil pequeños sexos: Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. EDUNTREF.

Raha, N. (2024). Un transfeminismo marxista queer: reproducción social queer y trans. En *Marxismo Trans*. Levanta Fuego.

Rodríguez Enríquez, Corina (2018). Economía del Cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes”. En Carrasco Bengoa y Diaz Corral (eds) Economía Feminista. Desafíos, Propuestas y Alianzas. Madrid: Entrepueblos.

Serano, Julia (2013) “Excluded: Making feminist and queer movements more inclusive”. Seal Press

Stone, Sandy (2016 [1987]) El imperio contraataca. Un manifiesto postransexual. En Galofre, Pol y Missé, Miquel (eds.), Políticas trans: una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos. Madrid: Egales.

Stryker, Susan y Currah (2014), Paisley. “General editors’ introduction”. *TSQ: Transgender Studies Quarterly* 1(3).